

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20240002724715	Fecha de emisión:	07-10-2024	Fecha de aceptación:	09-10-2024		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	URGENTONER	Razón social:	COMERCIAL URGENTONER CIA. LTDA.	RUC:	1792392721001		
Nombre del representante legal:	VILLARREAL FUELTALA RICARDO MILER						
Correo electrónico el representante legal:	ricardov@urgentoner.com	Correo electrónico de la empresa:	ricardov@urgentoner.com				
Teléfono:	0994948910 2447274 2443318 2465476						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	2100016210	Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHINCHIPE	RUC:	1960000460001	Teléfono:	09-1062966 07-2308398 07-2308029		
Persona que autoriza:	HENRRY ALEXANDER ORDOÑEZ JARAMILLO	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	gobiernoautonomod.chinchipec@gadchinchipec.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	JENNY MARISOL PEÑARRETA CABRERA	Correo electrónico:	jpenarreta4@gmail.com				
Dirección de entrega:	Provincia:	ZAMORA CHINCHIPE	Cantón:	CHINCHIPE	Parroquia:	ZUMBA, CABECERA CANTONAL	
	Calle:	12 DE FEBRERO	Número:	s/n	Intersección:	FRANCISCO DE ORELLANA	
	Edificio:	PALACIO MUNICIPAL	Departamento:		Teléfono:	09-1062966 07-2308398 07-2308029	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE 08:00 AM HASTA 17:00					
	Responsable de recepción de mercadería:	Diego Abad Soto y Hugo Navarro Rodriguez					
Observación:	En el acta de entrega recepción ubicar como responsable a: Diego Abad Soto, administrador de la orden de compras, y Hugo Navarro Rodriguez, guardalmacen Jefe						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
JENNY MARISOL
PEÑARRETA CABRERA



Firmado electrónicamente por:
HENRRY ALEXANDER
ORDONEZ JARAMILLO



Firmado electrónicamente por:
HENRRY ALEXANDER
ORDONEZ JARAMILLO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: JENNY MARISOL
PEÑARRETA CABRERA

Persona que autoriza

Nombre: HENRRY ALEXANDER
ORDOÑEZ JARAMILLO

Máxima Autoridad

Nombre: HENRRY ALEXANDER
ORDOÑEZ JARAMILLO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
38912013925	TONER CIAN CE411A MARCA: MARCA - COLOR: CIAN - FABRICANTE: FABRICANTE - GARANTÍA TÉCNICA: 12 meses - NUMERO DE PARTE: CE411A - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 2,600 - TIPO DE CONSUMIBLE: Toner	2	145,4250	0,0000	290,8500	15,0000	334,4775	1.4.1.5.3.08.07, 1.1.1.5.3.08.07, 1.2.1.5.3.08.07

Subtotal	290,8500
Impuesto al valor agregado (15%)	43,6275
Total	334,4775

Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	334,4775

Fecha de Impresión: miércoles, 9 de octubre de 2024, 11:49:09

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20240002724722	Fecha de emisión:	07-10-2024	Fecha de aceptación:	09-10-2024		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	URGENTONER	Razón social:	COMERCIAL URGENTONER CIA. LTDA.	RUC:	1792392721001		
Nombre del representante legal:	VILLARREAL FUELTALA RICARDO MILER						
Correo electrónico el representante legal:	ricardov@urgentoner.com	Correo electrónico de la empresa:	ricardov@urgentoner.com				
Teléfono:	0994948910 2447274 2443318 2465476						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	2100016210	Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHINCHIPE	RUC:	1960000460001	Teléfono:	09-1062966 07-2308398 07-2308029		
Persona que autoriza:	HENRRY ALEXANDER ORDOÑEZ JARAMILLO	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	gobiernoautonomod.chinchipec@gadchinchipec.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	JENNY MARISOL PEÑARRETA CABRERA	Correo electrónico:	jpenarreta4@gmail.com				
Dirección de entrega:	Provincia:	ZAMORA CHINCHIPE	Cantón:	CHINCHIPE	Parroquia:	ZUMBA, CABECERA CANTONAL	
	Calle:	12 DE FEBRERO	Número:	s/n	Intersección:	FRANCISCO DE ORELLANA	
	Edificio:	PALACIO MUNICIPAL	Departamento:		Teléfono:	09-1062966 07-2308398 07-2308029	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE 08:00 AM HASTA 17:00					
	Responsable de recepción de mercadería:	Diego Abad Soto y Hugo Navarro Rodriguez					
Observación:	En el acta de entrega recepción ubicar como responsable a: Diego Abad Soto, administrador de la orden de compras, y Hugo Navarro Rodriguez, guardalmacen Jefe						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
JENNY MARISOL
PEÑARRETA CABRERA



Firmado electrónicamente por:
HENRRY ALEXANDER
ORDONEZ JARAMILLO



Firmado electrónicamente por:
HENRRY ALEXANDER
ORDONEZ JARAMILLO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: JENNY MARISOL
PEÑARRETA CABRERA

Persona que autoriza

Nombre: HENRRY ALEXANDER
ORDOÑEZ JARAMILLO

Máxima Autoridad

Nombre: HENRRY ALEXANDER
ORDOÑEZ JARAMILLO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
38912013938	TONER AMARILLO CE412A MARCA: MARCA - COLOR: AMARILLO - FABRICANTE: FABRICANTE - GARANTÍA TÉCNICA: 12 meses - NUMERO DE PARTE: CE412A - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 2,600 - TIPO DE CONSUMIBLE: Toner	2	145,4250	0,0000	290,8500	15,0000	334,4775	1.4.1.5.3.08.07, 1.1.1.5.3.08.07, 1.2.1.5.3.08.07

Subtotal	290,8500
Impuesto al valor agregado (15%)	43,6275
Total	334,4775

Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	334,4775

Fecha de Impresión: miércoles, 9 de octubre de 2024, 11:51:29